

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LESAMER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Junio del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdta. Ferroviaria, Av. 4ta y Malecón del Salado, se reúnen la señora BAQUERIZO BARRIGA SILVIA SUSANA accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Cuatrocientos, 00/100, y el señor ORBE CALDERÓN JORGE RICHARD, por los derechos que representa a la compañía ANAPUL S.A., accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Cuatrocientas, 00/100. Preside la sesión la señora BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA como presidente de la Junta, y como secretaria Ad-hoc la señora BAQUERIZO BARRIGA SILVIA SUSANA.

Quien preside la sesión dispone que por secretaría se constate el Quorum reglamentario. El Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de LESAMER S.A. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal la señora BAQUERIZO BARRIGA SILVIA SUSANA para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2019.

QUINTO.- Aprobar la designación como Comisario de la empresa al CPA ESTRADA VELEZ JOSE EDUARDO por el periodo de un año.

El Presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven:

PRIMERO.- Al tratar el primer punto por Secretaría, se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, luego de lo cual la señora BAQUERIZO BARRIGA SILVIA SUSANA realiza una exposición de manera general, con lo que el informe fue aceptado por la totalidad de los votos válidos.

SEGUNDO.- Se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unanimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

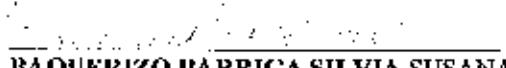
TERCERO.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

CUARTO.- La señora BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA manifiesta que en el ejercicio económico del año 2019 no se generaron utilidades. La Junta luego de deliberar, aprueba de manera unánime lo manifestado por el representante legal.

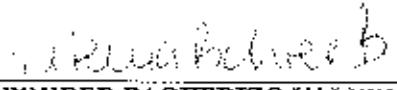
QUINTO.- Al tratar el último punto del orden de día, se aprueba por unanimidad para que el Representante Legal de la Compañía contrate como Comisario para el año 2019 al CPA ESTRADA VELEZ JOSE EDUARDO, para que se encargue de la revisión contable y emita su opinión en su informe anual.

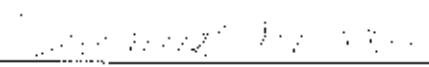
No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por el Secretario de la Junta, hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 19 de junio de 2020


BAQUERIZO BARRIGA SILVIA SUSANA
CC. 0905482204
Accionista de LESAMER S.A.


ORBE CALDERON JORGE RICHARD
ANAPUL S.A.
CC. 0992439335081
Accionista de LESAMER S.A.


BOHRER BAQUERIZO VALERIA MARIA
Presidente de la Junta


Sr. BAQUERIZO BARRIGA SILVIA SUSANA
Secretaria Ad-hoc